

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045379 / 004-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
"OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL ASOCIADAS AL PROYECTO 40 ACRES ETAPA 2 Y DEMAS PROYECTOS EN DESARROLLO DE LA ESTACIÓN CHICHIMENE DE LA VICEPRESIDENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A."				
Descripción General de Actividades				
Construcción de Obras civiles eléctricas, mecánicas y de control para la Estación Chichimene				
Tiempo de Ejecución				
365 DÍAS				
Fecha Estimada de Inicio				
21/03/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Estefany Carolina Rojas Salcedo Teléfono: 3215428572 Correo: ecrojas@otacc.com Otro Canal: comprasmarco@otacc.com		Héctor Uriel Castro		Lucas Giraldo

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Sandblasting y Pintura de tubería y accesorios en diámetros comprendidos entre 6” a 30"	Metro	750	0	750	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas. Empresas locales (Municipio de Acacias) Requisitos Pólizas: Póliza: de anticipo (si solicita anticipo), de cumplimiento, de calidad, de pagos de salarios, de RSE. Ver Adjunto. Requisitos Experiencias: Al menos (dos) contratos similares con empresas contratistas del sector hidrocarburos. Requisitos HSE: -Certificado de cumplimiento SG-SST -Reporte de mantenimiento de equipos -Hojas de vida de talento humano -Preferiblemente estar certificados en ISO 9001 -Afiliación de ARL -Afiliaciones al sistema de seguridad de salud Requisitos Técnicos: El taller debe contar con: Equipos para mediciones de perfil de ancaje, espesores de pintura, adherencias y holliday, registros de calidad entregables (Dossier de pinturas) equipos debidamente calibrados bajo	JD REVESTIMIENTOS Y MONTAJES	901822151	ACACIAS	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					laboratorio. Criterios de Evaluación: -Cumplimiento normativo -Disponibilidad del equipo y/o servicios -Precios de acuerdo con la oferta del mercado -Forma de pago -Proveedor local Especificación Técnica: Servicio de Sandblasting y Pintura de tubería y accesorios en diámetros. Cantidad que se entregará al proveedor 750 M2 incluyendo tuberías y accesorios en diámetros comprendidos entre 6" a 30". Producción propuesta mínima diaria 100m2 por pintor. Se solita la ejecución del trabajo en 10-15 días Otros Requisitos: VER ARCHIVO ADJUNTO Y DILIGENCIAR.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.						
Proceso de Radicación			Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: “soportes factura 3” • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes.						
Contacto para Facturación			Diana León: contabilidadacacias2@otacc.com						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Fecha de Recibo	12/11/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	vía correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	comprasmarco@otacc.com
OBSERVACIONES	
Ver y diligenciar formato adjunto: https://otacccolombia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ecrojas_otacc_com/EpkGfDvBrxJjUqequVsGdsBMiMNk873x9xnUpxKeQl2fg?e=H31WdU	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”